

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
FAMALIT S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Me complace informar a los señores accionistas de FAMALIT S.A., que he revisado la Contabilidad de la Cía. en mi calidad de Comisario Principal de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Ley de Compañía y Resoluciones en vigencia.

La revisión fue realizada con sujeción a principios de Auditoría de aceptación general, que nos permiten determinar la confiabilidad de la Contabilidad con el respaldo de sus comprobantes y demás formas de comprobación.

En los libros contables se hallan registrados todos los movimientos ocurridos durante 1.992, de acuerdo con los principios contables de general aceptación.

Los Estados Financieros han sido ajustados de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, aplicando el índice de Corrección 63.9 publicado por el INEC para el ejercicio de 1.992.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas y otros documentos son llevados y conservados de conformidad con las normas legales dictadas para el efecto.

De la misma manera he verificado el fiel cumplimiento por parte de la Administración de las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Para el desempeño de las funciones a mí encomendadas he recibido por parte de la administración todo el apoyo necesario.

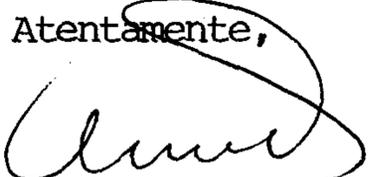
En mi opinión tanto el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de FAMALIT S.A., tienen relación con los saldos de las cuentas que en la Contabilidad se registran al término del ejercicio económico-financiero de 1.992.

Todos los gastos administrativos han sido financiados con préstamos de los señores accionistas, los mismos que no generan intereses.

Para terminar los Estados Financieros muestran la verdadera situación de la Cía., al 31 de Diciembre de 1.992.

De los señores accionistas.

Atentamente,


ALEJANDRO MORA D.
COMISARIO PRINCIPAL

